REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

Montería - Córdoba, 16 DE OCTUBRE DE 2026

El señor:
EDER DARIO PEREZ MARTINEZ
C.C. No. 78.710.982 DE MONTERIA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **15 DE OCTUBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 013 - 2026** del día **14 DE OCTUBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE CONSISTE EN LA MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO CONSISTENTE EN EL DESTAPE, REPARACIÓN, CAMBIO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍAS, ACCESORIOS, CAJAS DE INSPECCIÓN, REDES DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE, Y TANQUES ELEVADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y REDES HIDROSANITARIAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
ORDENADOR(A) DEL GASTO	JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
CEDULA No.	6.882.327 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	EDER DARIO PEREZ MARTINEZ
C.C. No.	78.710.982 DE MONTERIA
DIRECCION	MANZANA 63 LOTE 12 BARRIO CANTA CLARO
TELEFONO	3122428478
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE CONSISTE EN LA MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO CONSISTENTE EN EL DESTAPE, REPARACIÓN, CAMBIO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍAS, ACCESORIOS, CAJAS DE INSPECCIÓN, REDES DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE, Y TANQUES ELEVADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y REDES HIDROSANITARIAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($8.380.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 013 - 2026** del día **14 DE OCTUBRE DE 2026** presentada por El señor EDER DARIO PEREZ MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.710.982 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZANA 63 LOTE 12 BARRIO CANTA CLARO, establecida en la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($8.310.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA	El plazo máximo estimado por la institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **DIEZ (10) DIAS**

DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es las SEDES 06 DE MARZO, SAGRADO CORAZON Y PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 22A No. 13-55 (MONTERÍA - CÓRDOBA).

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **16 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **EDER DARIO PEREZ MARTINEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.710.982 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZANA 63 LOTE 12 BARRIO CANTA CLARO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($8.310.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
C.C. No. 6.882.327 DE MONTERÍA
Rector I.E SANTA ROSA DE LIMA